

Reproducido en [www.relats.org](http://www.relats.org)

## ¿LOS SINDICATOS CULPABLES?

**Luís Anderson**

### **Intervención en la Conferencia BID-ORIT**

Doctor Pablo Paiva- Vicepresidente del BID

Señor Ministro de Trabajo de la República Federativa del Brasil

Señores investigadores y académicos presentes Compañeros trabajadores/as delegados a este, evento

Amigos y amigas

Nos encontramos hoy aquí para continuar el ejercicio que hace un tiempo venimos desarrollando, de poner en común las distintas valoraciones que de un lado el BID y de otra parte el movimiento sindical del continente, tenemos acerca de la situación social y laboral que vive nuestra región. Como hemos podido comprobar en pasados encuentros, es tal la complejidad de este tema, que nadie tiene una explicación acabada de sus diversas facetas; y ello legítima este esfuerzo desprevenido y serio, que desde diversas ópticas venimos haciendo para encontrar puntos de consenso y construir eventuales espacios de cooperación.

Ante todo hay que advertir lo atípico de un ejercicio de este tipo, en donde académicos, líderes sindicales y responsables del Banco colocan sus aportes en la mejor posición de acertar. Ha sido gracias al compromiso del Dr. Enrique Iglesias y de Pablo Paiva, que una experiencia de estas características ha podido adelantarse y puedo asegurarles que de parte de la ORIT mantenemos la misma disposición de siempre a escuchar sin aprehensión y a opinar con plena libertad.

Nos reunimos en Brasil justamente en un momento promisorio, cuando las fuerzas que luchan por una sociedad mas justa en libertad, han ganado el derecho a regir los destinos de este país. Los trabajadores y trabajadoras están en primera línea de este esfuerzo y han comprometido su apoyo al Presidente Luís Ignacio Da Silva, en la tarea de eliminar el hambre, el trabajo forzoso y crear las oportunidades que permitan superar la pobreza y la exclusión.

La CIOSL/ORIT se siente honrada de que una persona egresada de sus filas esté hoy al frente de este magno esfuerzo y al tiempo que le auguramos los mejores éxitos, comprometemos nuestro modesto apoyo para respaldar en cuanto podamos la lucha de los brasileños en busca de un país mas justo.

Brasilia Octubre 20/03

### **Los efectos innegables de la liberalización**

Tras un cuarto de siglo de aplicación de las políticas de mercado, es evidente que ellas han conducido a una severa inestabilidad económica. Las crisis son ahora más profundas y frecuentes, y somos más vulnerables a los factores externos. Por ello no es extraño observar la recesión productiva, el déficit externo, la elevación de la deuda externa y la inestabilidad de las bolsas de valores de un extremo a otro del mundo. Paradójicamente, mientras en varios países de la región surge un nuevo liderazgo que analiza desde una óptica diferente la conducción de los asuntos económicos y políticos, en los grandes centros de decisión internacional no se percatan aún de que la paciencia de los pueblos se esta agotando.

La factura que nos ha dejado la experiencia neoliberal es el incremento de la pobreza y la miseria, revirtiendo los logros que habíamos obtenido en ese campo; el desempleo como el subempleo y la informalidad se han extendido en el continente, generando formas precarias de trabajo, que envilecen la calidad de vida de la mayoría de hombres y mujeres de nuestra región.

La inserción de nuestros países en la economía global no se esta expresando en una vía sostenible. Se está dejando rezagadas a grandes regiones que no logran incorporar los avances tecnológicos o no disponen de

infraestructura adecuada para conectarse a los circuitos internacionales. En esas condiciones son las mujeres y los trabajadores menos calificados los más afectados por el desempleo y por remuneraciones insuficientes. Esas brechas regionales y sociales que deja el proceso de liberalización económica, no se corregirán espontáneamente por la acción del mercado como lo sostienen los profetas de la ortodoxia, sino que requieren de una acción intencional del Estado que permita elevar el desarrollo de las regiones más atrasadas, e integrar a los sectores excluidos del proceso económico. De no ser así, podría continuar y acentuarse el deterioro de la escasa gobernabilidad política que hoy existe en nuestros países.

### **Un paradigma en crisis.**

Después de más de una década de implementación del Consenso de Washington, y cuando esperábamos que las entidades multilaterales introdujeran correctivos para enfrentar la crisis causadas por su aplicación, lo que proponen es que la tragedia resultante se resuelva mediante la profundización de esas mismas políticas.

Los ahorradores de Argentina perdieron sus ahorros y los banqueros de Venezuela y Ecuador se fugaron tras esquilmar a sus cuentahabientes; en tanto que en México y otros países la sociedad fue forzada a salvar a banqueros que burlaron la ley y la ética.

¿Cómo explicar en el marco de la filosofía de mercado, que los ciudadanos deban concurrir con sus tributos a salvar a la banca privada cuando tiene pérdidas, y no reciban de regreso esos aportes cuando ella vuelve a obtener ganancias?

Frente a la política de libre entrada y salida de capitales, cabe preguntar si es saludable que en una noche de enero de 1999 Brasil haya perdido 1.500 millones de dólares viéndose obligado a devaluar su moneda en un 40%; y si dicha política justifica que de Argentina se hayan fugado 20.000 millones de dólares al final del 2001, que eran justamente los ahorros de sus ciudadanos?

Sobre la reducción del tamaño del Estado que tanto pregonan, ¿cómo explicarnos que los gobiernos al mismo tiempo que aumentan una y otra vez los impuestos, reduzcan los servicios que prestan a sus ciudadanos? ¿Qué finalidad tienen entonces los impuestos? ¿Y como entender que tras la elevación de los impuestos y la reducción de salarios, pensiones y cesantías, el déficit fiscal persista?

### **¿Tienen culpabilidad los sindicatos?**

En diversos estudios acerca de los impactos económicos de la acción de los sindicatos se concluye que estos reducen la rentabilidad de las empresas, limitando su capacidad de inversión y generando rezago en la innovación tecnológica. Dichos estudios tratan de ocultar que en toda Latinoamérica y el Caribe los costos laborales son inferiores al 15% del total de los costos de las empresas, al paso que los pasivos financieros derivados de las elevadas tasas de interés que cobran los bancos, pesan de manera extremadamente gravosa sobre las finanzas de las empresas, hasta hacerlas colapsar.

Los costos de los servicios públicos han aumentado en nuestros países mucho más que la inflación y por supuesto mucho más que los salarios, sobre todo tras su privatización, recomendada por los mismos analistas que culpan a los sindicatos. ¿Y qué duda cabe que ello incide severa y negativamente en la rentabilidad de las empresas?

En las encuestas a empresarios sobre los problemas que afectan la buena marcha de sus empresas, los costos laborales sólo aparecen como causales después de variables como las altas tasas de interés, los elevados impuestos, las tarifas de los servicios públicos la inseguridad, la corrupción y la inseguridad jurídica. Llama pues la atención que algunos académicos aíslen la variable sindical, del conjunto de factores que inciden en el funcionamiento de las empresas, atribuyéndole tal poder determinante, que hacen perder relieve a otras causas que quizá explican mejor el fenómeno bajo análisis.

¿Ignoran ellos que en todas las encuestas sobre las causas de las dificultades de las empresas, los empresarios atribuyen gran responsabilidad

a la baja demanda, lo cual es explicable por la tendencia creciente de la pobreza y del desempleo en la región?

Y aún aceptando que los/as trabajadores/as organizados devengan mejores salarios que los no sindicalizados, pocas veces se dice que con ello no logran acceder al mínimo vital en muchos países. Y peor quizás es descubrir que cuando los analistas empresariales y algunos de los expertos de las Instituciones financieras internacionales (IFIS) despliegan su batería de argumentos para resaltar las condiciones supuestamente excepcionales que logran los sindicalizados, lo que terminan concluyendo no es que debemos subir el nivel de vida de todos/as los que trabajan para situarlos al nivel de los sindicalizados, sino que se debe castigar a los que han logrado mejorar sus condiciones de trabajo por medio con su acción organizada, para que todos queden al nivel mas bajo posible.

Es decir, nivelar por lo bajo para que haya igualdad en la precariedad!.

Es de verdad una lógica injusta, que bien explica por qué en el conjunto social, la pobreza y la miseria aumentan y el ingreso se concentra aberrantemente, mientras los que culpan a los sindicatos callan ante las políticas macroeconómicas que premian la usura y castigan el trabajo.

### **¿Competir con precariedad?**

Entre octubre del año 2000 y marzo de 2002 las maquiladoras mexicanas perdieron 270.000 empleos, y ello es de significativa importancia cuando se observa que en el año 2001 las exportaciones de las maquilas ascendieron a 77.000 millones de dólares, que representaron la mitad de las exportaciones de dicho país. Este comportamiento negativo se explica en parte por la recesión de la economía estadounidense, la revaluación del peso y la confusión sobre las modificaciones del régimen impositivo de las maquiladoras.

Pero el factor más notable es el éxodo de factorías mexicanas hacia China, país que se ha convertido en un competidor muy agresivo gracias a sus bajos costos. Mientras en México el salario por hora oscila entre 2 y 2.50 dólares incluyendo los beneficios sociales y las cargas laborales, el salario

en China oscila entre 0.35 y 1,00 dólares, por hora con todos los beneficios sociales y cargas fiscales incluidas, además del hecho de que la educación, la vivienda y la salud están garantizadas por el Estado.

Aunque persiste la ventaja estratégica de México por la ubicación geográfica cercana al mayor mercado mundial, ahora resulta claro que no es sostenible cifrar la competitividad exclusivamente en los bajos costos, si países asiáticos en especial China, han bajado el piso mínimo salarial mundial a niveles a los que nuestros países no pueden homologar.

Se trata entonces de mejorar la productividad, a través de incorporación tecnológica, mejoramiento de la calificación de la fuerza de trabajo y de las condiciones de competitividad sistémica con mejor infraestructura y sinergia en las relaciones laborales.

No hay que equivocarse en creer que China se limita a competir con bajos salarios: Ofrece ingenieros y gerentes bien capacitados, ha elevado la eficiencia de sus puertos y está dedicando diez veces más recursos que hace década y media a enviar estudiantes de administración de empresas y de ingeniería a Occidente. Y el futuro de las maquilas en la OMC es incierto. Por lo visto, algunos países de la región llegaron tarde, a adoptar un modelo que hace agua.

## **La factura impagable**

De la deuda externa de América Latina se habla cada vez menos y uno podría creer que ella ha desaparecido o que se acabó de pagar porque nos la perdonaron. Pero ella sigue creciendo y su servicio drena la mayor proporción de recursos de nuestros países, estrechando las posibilidades de invertir en su propio desarrollo.

Como efecto de esa deuda, los programas de ajuste exigidos por las agencias multilaterales reducen los programas sociales en salud, educación y vivienda contribuyendo de modo severo a la precarización de las condiciones de vida de nuestros ciudadanos/as. Hay preguntas obvias que deberíamos comenzar a hacernos y que aún no se hacen por el unánimismo sumiso que rige a nuestros medios de comunicación.

¿Es legítima por ejemplo, la deuda contratada por los dictadores que además de segar las vidas de nuestros luchadores sociales hipotecaron a sus países y se fugaron con el dinero?

Hasta el FMI acaba de escribir en su revista Finanzas y Desarrollo, que a futuro esa deuda debe ser calificada de *odiosa* y someter a un tribunal su legalidad, pero hacia el futuro. ¿O sea que los dictadores del pasado cuentan con el reconocimiento de legalidad por parte del FMI?

Otra pregunta necesaria es: Si el monto de recursos que nos están cobrando efectivamente hubiese ingresado a los países, se vería expresado en desarrollo y calidad de vida. Pero ocurre que justamente en la época de explosión del endeudamiento externo, la recesión fue la característica de toda la región. ¿Donde están entonces los recursos? ¿Acaso fugados a las cuentas de banqueros, militares y burócratas en los mismos bancos que cobran ese dinero a los pueblos?

Pero una efecto perverso adicional de esa deuda es que como condición para renegociarla las agencias multilaterales han obligado a los países a flexibilizar sus legislaciones laborales, precarizando el empleo al punto que hay quienes estiman que es mas barato el trabajador precario de hoy que el esclavo de ayer, al que de todas formas el amo debía alimentar y cuidar si no quería perder la inversión que hizo al comprarlo.

Ahora resulta que algunos países pobres de la región verán reducida su deuda externa, después de esperar inútilmente a que los planes de rebaja de deuda llegasen a nosotros. España ha anunciado que condonará 200 millones de dólares de la deuda externa de Nicaragua, Salvador, Republica Dominicana y Honduras, a cambio del envío de un millar de soldados de estos países a apoyar la coalición en Irak. Esta novedosa modalidad de *swap militar* implica que los países mencionados pagarán el salario de sus soldados, Estados Unidos aportará el equipamiento y en compensación España renunciará al cobro de dicha deuda.

Resulta notable que los soldados centroamericanos, descargados de las labores de su conflicto regional, terminen convertidos en mano de obra exportable para la guerra. Y mas notable aún, que los acreedores tan

reacios a reducir la deuda de los países pobres, pese a las numerosas voces que así lo reclaman, muestren tal disposición cuando se trata de trasladar a otros hombros las cargas del difícil control del suelo iraquí.

## **¿Descubrimiento tardío?**

Un nuevo informe del Banco Mundial destaca las repercusiones positivas de los derechos laborales y del sindicalismo en el desempeño económico. En su informe -"Sindicatos y Negociación Colectiva"- reafirma el respaldo del Banco a las normas fundamentales del trabajo "como elementos importantes de un mercado laboral que funcione bien".

El nuevo libro, basado en una recopilación de más de mil estudios sobre los efectos económicos de los sindicatos y de la negociación colectiva, concluye que elevados índices de sindicalización a menudo van acompañados de menor desigualdad de remuneración, disminución de la discriminación salarial contra la mujer y los trabajadores de minorías étnicas, además de un mejor rendimiento económico. Considera dicho estudio que las repercusiones positivas de la sindicalización tienden a ser mayores en los países con una negociación colectiva altamente coordinada que en los países donde el movimiento sindical está más fragmentado.

El informe, examinó más de mil casos sobre los efectos de los sindicatos y la negociación colectiva, y constata que países con altas tasas de coordinación de las negociaciones colectivas tienden a ser relacionados con un desempleo mas bajo y de menor duración, con menor desigualdad salarial, menos huelgas de menor duración que aquellos que no cuentan con una coordinación. Específicamente, la coordinación entre empleadores y trabajadores tiende a generar una tasa más baja de desempleo y las relaciones industriales sólidas pueden conducir a una economía estable y prevenir trastornos sociales y políticos.

Otros hallazgos notables se refieren a que el hecho de pertenecer a un sindicato reduce las diferencias de salarios entre los trabajadores con destrezas y aquellos que no las tienen, así como entre hombres y mujeres. En algunos países, tales como Alemania, Japón, México, Sudáfrica y el

Reino Unido, las trabajadoras sindicalizadas tienen mejores condiciones de trabajo respecto a aquellas que no lo están.

En esa misma dirección, la Corporación Financiera Internacional (CFI), agencia de financiación del sector privado que forma parte del Grupo del Banco Mundial, acaba de oficializar su decisión de incluir el respeto de los derechos fundamentales del trabajo como una condición para la concesión de futuros préstamos. Esta nueva decisión implica que la observancia y aplicación de los derechos a la libertad sindical y a la negociación colectiva se convierten, al igual que la prohibición del trabajo infantil y el trabajo forzoso, en condiciones para la obtención de créditos de la Corporación.

Una de las principales motivaciones detrás del actual interés en los estándares laborales a nivel mundial es la rápida expansión del comercio y la liberalización de los mercados financieros que han tenido lugar en las últimas décadas. A medida que la globalización avanza, la diferencia en la aplicación de los estándares laborales entre los países y regiones son naturalmente, más importantes que antes.

Existe preocupación en el sentido de que estas diferencias podrían generar ventajas a favor de aquellos países que adoptan estándares más bajos y comercian sus bienes en el ámbito internacional.

"Cuando uno observa cómo la tecnología está transformando el lugar de trabajo a nivel global de una manera tan radical, se hace evidente que los estándares laborales ya no sólo pueden constituir una preocupación de los gobiernos individuales sino de toda la comunidad internacional", señala Zafiris Tzannatos, coautor del nuevo informe y autoridad del Banco Mundial en temas de protección social, incluyendo mercados laborales y trabajo infantil. "También se requiere de un compromiso internacional sobre estándares laborales porque los países individuales a menudo tienen puntos de vista muy distintos sobre cuáles son los estándares apropiados y cuáles serán las consecuencias de adoptarlos."

Saludamos este cambio de enfoque del Banco Mundial y su Corporación de financiamiento para las empresas privadas, que esperamos se aplique en la práctica. Lo importante es que cesen de aplicarse las políticas que el FMI y el Banco Mundial indujeron como condición para sus préstamos, pues al

flexibilizar y *tercerizar* las relaciones laborales hicieron casi imposible la constitución de sindicatos. Si esas políticas se mantienen y los sindicatos se siguen debilitando, ¿con quiénes van a mantener esas relaciones de coordinación que sus estudios han señalado como saludables?

## **Dignidad del trabajo y vigencia del sindicalismo**

Sostuvo el Nóbel Joseph Stiglitz en el Foro Global de empleo de la OIT, que una de las grandes equivocaciones de la economía convencional es tratar al trabajo como un factor más, equiparable a la tierra y al capital, despersonalizando una acción realizada por seres humanos. Y es ello justamente lo que lo diferencia de los demás componentes del proceso productivo.

Por tratarse de personas, sostiene Stiglitz, pueden tener motivación y rendir más en el trabajo, o carecer de ella y ser poco productivos. Esta idea tan simple como novedosa es del todo extraña al trato que la casi totalidad de empresarios, administradores, planificadores y estrategas dan a las relaciones laborales, ubicando a los /as trabajadores/as como objetos pasivos de decisiones que otros toman. Y en el caso del cambio técnico para innovar los procesos es obvio que el resultado será muy diferente si se vinculan las personas a las decisiones, si se implementan programas de adaptación laboral y si se comparten los beneficios del proceso a todos los que participaron en la producción de la riqueza.

¿Qué tanta pertinencia podrán tener las destrezas de un/a trabajador/a itinerante que va como temporal de una empresa a otra diferente de la economía sin especialización para una tarea específica? ¿Y que tanto sentido de pertenencia podrá tener con el rendimiento del proceso y la rentabilidad de la empresa si es un ave de paso en esa empresa? Lo han convertido en pasajero del desempleo al empleo temporal, a efecto de que no se pueda sindicalizar, y el resultado ha sido que la productividad y competitividad de nuestros países no logra elevarse a los niveles requeridos para competir con éxito en la economía global.

Y como resultado de todo lo anterior, las organizaciones sindicales son casi inexistentes en el sector privado de muchos países, son desvertebradas en

las empresas públicas que se privatizan y sus dirigentes son brutalmente asesinados en varios países del continente.

Por contrapartida, miles de organizaciones sociales de diverso tipo y con diversas banderas han salido a la escena para responder a quienes concentran el poder, señalando que si no aceptan la negociación en la mesa de concertación con arreglo a los códigos de trabajo que tienen medio siglo de existencia, ahora será en las calles y en las barricadas donde escucharán la voz de los inconformes frente a la ofensiva concentración de la riqueza y al devastador daño ambiental que está dejando a su paso la globalización en su versión neoliberal .

Para que la democracia sobreviva, para que el trabajo recupere la dignidad que se le quiere negar, para que los avances de la tecnología y de la ciencia hagan mas grata la existencia, las organizaciones sindicales son y deben continuar siendo un soporte insustituible de la democracia y es por tanto deber de todos fortalecerlas.

Los sindicatos por cierto estamos dispuestos a cumplir con nuestras responsabilidades sociales, a defender a nuestros afiliados, a los que no tienen empleo, y a los intereses de toda la comunidad.

Para hacer esto posible, este esfuerzo de dialogo debe ser exitoso y para lograrlo la CIOSL ORIT, por mi modesto intermedio, ofrece toda su decidida colaboración.

